

REPÚBLICA DE COLOMBIA



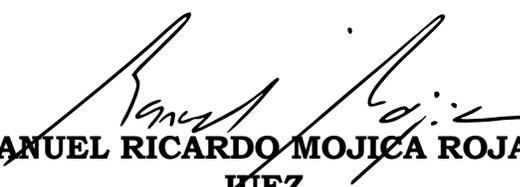
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

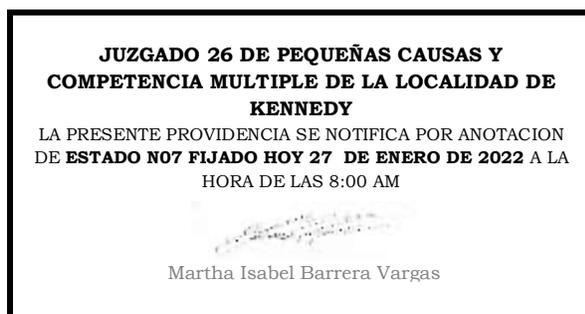
Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2016-01233.

En atención a la solicitud impetrada por la parte demandante, encaminada a que se “(...) informe si llegó al Despacho respuesta del Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias (...)” (Núm. 2. C.M.C.), se le indica que a la fecha dicho Despacho no ha contestado el oficio “N°19 - 01353 de 7 mayo de 2019”. Por secretaría actualícese y remítase nuevamente al Estrado referido esa documental.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ffa198b813485762924186de24ee640a7281bbadc7a73ddd3a8b0e3acb3568**

Documento generado en 26/01/2022 08:13:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>